



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCIÓN  
Nº 1292/97

EXPEDIENTE Nº 13-4863/97  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
EDIFICIOS VS. PAGO POR FUMIGACIÓN "AGUS  
FUMIGACIONES S.R.L."

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nº 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 2.835.-)**.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

21